

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL
DE DOS SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS PÚBLICAS DE
BARILLAS Y MONTEAGUDO DURANTE EL PERIODO ESTIVAL
2026**

OBJETO: La Agrupación de los Ayuntamientos de Barillas, Monteagudo y Tulebras tiene previsto contratar temporalmente DOS personas trabajadoras y que se encuentren desempleadas o como mejora de empleo con el objeto de que realicen las funciones de socorristas durante la temporada de verano 2026 en las Piscinas Municipales de Barillas y Monteagudo.

La realización de dichos servicios se considera de interés general y social, y se encuentra enmarcado en el proyecto de procurar unos ingresos puntuales a las personas jóvenes de los municipios que componen la entidad local a través de la prestación de servicios tan necesarios

A tal efecto, el próximo **9 de Junio de 2026**, se va a solicitar en la Agencia de Tudela del Servicio Navarro de Empleo, la relación de trabajadores que, siendo vecinos de Barillas, Monteagudo, Tulebras, Cascante y Ablitas, se hallen en situación de desempleo y con posesión de la TITULACIÓN DE SOCORRISTA DE PISCINAS.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El contrato a realizar es de duración determinada, a jornada completa y tendrá una duración de 3 meses, en concreto dará inicio el 13 de junio finalizando el 13 de septiembre inclusive.

A efectos contractuales, será de aplicación el convenio colectivo del sector empresas y entidades privadas gestoras de servicios y equipamientos deportivos de Navarra.

El trabajo se llevará a cabo indistintamente en los municipios de Barillas y Monteagudo en el horario de apertura de las instalaciones que establezcan los Ayuntamientos. En orden a su ejecución, se elaborará un calendario que comprenderá la totalidad del periodo de contratación, incluyendo festivos.

Si hubiera un número superior de candidaturas al recogido en la presente oferta de empleo, la Agrupación seleccionará entre las demandantes a las personas que considere más idóneas para el desempeño del puesto de trabajo, conforme a las normas siguientes.

REQUISITOS: Serán requisitos imprescindibles para acceder al puesto de trabajo de esta convocatoria de contratación:

- Poseer capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO, BARILLAS Y TULEBRAS

- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado del servicio de cualquier Administración Pública.
- Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Disponer de capacidad y autonomía para desplazarse a los centros de trabajo.
- Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Navarro de Empleo del área Tudela.
- Estar en posesión del título de socorrista de piscinas y manejo de desfibrilador (éste deberá estar actualizado).

VALORACIONES: Conforme a lo expuesto, y para el supuesto de que haya más personas demandantes que puestos de trabajo ofertados, se seleccionará a quien obtenga la mayor puntuación, conforme a la baremación siguiente:

- La experiencia laboral o profesional como socorrista en piscinas, se puntuará con 1 punto por cada mes completo de experiencia, con un máximo de 10 puntos.
- Por haber prestado servicio como socorrista en piscinas municipales de Barillas y Monteagudo, se puntuará con 1 punto por cada mes con un máximo de 5 puntos. El periodo computado en este apartado no podrá tenerse en cuenta para puntuar el apartado anterior y viceversa.
- En el caso de no completarse algún periodo, se calculará la correspondiente proporcionalidad de puntuación.
- En caso de empate se resolverá por sorteo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

La solicitud y los documentos acreditativos de las circunstancias de cada interesado en la presente oferta deberán presentarse ante el Registro General de la Agrupación de Ayuntamientos, que tiene su sede en el Ayuntamiento de Monteagudo, Plaza San Francisco Javier 1, antes de las 13.50 horas del **día 12 de Junio de 2026**.

En el supuesto de que la documentación aportada por los candidatos no estuviera completa o precisara alguna aclaración, se habilitará un plazo de tres días naturales al objeto de que los interesados aporten documentación complementaria.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR ACOMPAÑANDO A LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

- Fotocopia del DNI.
- Para acreditar el tiempo de trabajo deberá presentarse en el Ayuntamiento de la vida laboral, expedida por la Seguridad Social (www.seg-social.es o llamando al teléfono 901 50 20 50).
- Titulación de Socorrista y manejo en el uso de desfibriladores (actualizado).

**AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE
MONTEAGUDO, BARILLAS Y TULEBRAS**

En Monteagudo, a 9 junio de 2026

La Presidenta.

D^a. M^a Luisa Jiménez Tarazona